



**ADENDA No.1**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONVOCATORIA No.127**

**12 de febrero de 2025**

De acuerdo con lo establecido en el numeral **3.8 “Adendas”** de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, que indica que **“EL PROGRAMA”** comunicará mediante adendas las aclaraciones y modificaciones que encuentre convenientes hacer a estos Términos de Referencia, a través de la presente Adenda No.1 se modifican los Términos de Referencia en el numeral **3.4 “Cronograma de la invitación”**, ajustando la fecha de publicación de las respuestas a las inquietudes formuladas por los proponentes, así como el cierre y la adjudicación de la convocatoria, quedando de la siguiente manera:

**3.4 Cronograma de la invitación**

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por EL PROGRAMA sin restricción, mediante adenda a los presentes Términos de Referencia publicada a través de la página web de EL PROGRAMA.

<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>
Invitación y publicación de los términos de referencia	24 de enero de 2025
Formulación de inquietudes por parte de los proponentes a EL PROGRAMA	Hasta el 5 de febrero de 2025
Respuesta de inquietudes enviadas por los proponentes a EL PROGRAMA	17 de febrero de 2025
Cierre de la invitación y entrega de propuestas	Hasta el 26 de febrero de 2025  Hasta las 4:00 p.m.  Nota: Se recomienda enviar las propuestas con la suficiente anticipación a la fecha y hora indicadas, previendo posibles inconvenientes o demoras en el proceso de cargue y envío de los documentos de su propuesta.
Adjudicación de la convocatoria	Hasta el 25 de abril de 2025